

PAC 2012

Ya se ha abierto el plazo para la presentaci n de las solicitudes de PAGO UNICO 2012/2013.

Hasta el 30 de abril se podr  solicitar dichas ayudas seg n regula el Real Decreto sobre la aplicaci n de los pagos directos a la agricultura y a la ganader a, que fue aprobado el 20 de enero en consejo de ministros.

El tipo de ayudas a solicitar ser :

R imen de pago  nico

Ayudas a la superficie como:

- Cultivo del algod n
- Remolacha azucarera
- Frutos de c cara

R imen de ayuda al ganado vacuno

- Prima por vaca nodriza y complementaria

Ayudas espec ficas por aplicaci n de la art culo 68 del Reglamento (CE) 73/2009

- Programa nacional para el fomento de rotaciones de cultivos en tierras de secano
- Programa nacional para el fomento de la calidad de las legumbres
- Programa nacional para el fomento de actividades agr colas espec ficas que reporte mayores beneficios agroambientales en determinada especies del sector de frutos de c cara
- Programa para el fomento de la calidad del tabaco
- Programa nacional para el fomento de la calidad del algod n
- Programa nacional para el fomento de la calidad de la remolacha azucarera
- Ayuda para la mejora de la calidad de la carne de vacuno
- Ayuda para compensar desventajas espec ficas que afectan a los agricultores que mantengan vacas nodrizas
- Ayudas para la mejora de la calidad de las producciones de ovino y caprino
- Ayuda para compensar las desventajas espec ficas que afectan a los agricultores del sector ovino
- Ayudas para compensar las desventajas espec ficas que afectan a los agricultores del sector caprino
- Ayudas para compensar desventajas espec ficas que afectan a los agricultores del sector vacuno de leche
- Ayuda para la mejora de la calidad de la leche y los productos l cteos de vaca.